

DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE

Responsable: Abg. CARMELO NUÑEZ

- 1.- La Dirección General de Gabinete es la encargada de organizar los documentos del archivo del Gabinete Ejecutivo.
- 2.- Ha llevado a cabo la tarea de elaborar informes sobre las actividades y el estado de los expedientes obrantes en la Dirección.
- 3.- Dictar resoluciones de víctimas de la dictadura, hijos de víctimas, ya sea favorables y rechazos. Decretar la caducidad de instancia.
- 4.- Mayor celeridad para las legislaciones y autenticaciones de los documentos solicitados por los recurrentes.

Unidad Especializada en Víctimas de la Dictadura

Responsable: Abg. LUZ MARINA GALEANO SUGASTTI.-

En base a los **OBJETIVOS**, esta Dirección se encarga de dirigir y supervisar los trabajos de las Delegaciones que tengan a su cargo la tramitación de expedientes de indemnización de las leyes N° 838/96 Y 3.603/08 desde la apertura de los mismos hasta la expedición de la resolución.-

En cuanto a los Objetivos se ha logrado finiquitar la mayor cantidad de expedientes de indemnización en trámite, con el trabajo conjunto de las diferentes Delegaciones.-

Así también se ha evacuado las diferentes consultas tanto personales como telefónicas de los recurrentes en relación a sus expedientes tramitados.-

Se ha logrado satisfactoriamente mayor rigurosidad jurídica en la apertura de los expedientes de indemnización, así como también se ha logrado la mayor celeridad con los relatores en el cumplimiento de la emisión de las resoluciones.-

Conjuntamente con las delegaciones se realiza la remisión de los informes mensuales y el inventario (se encuentra en la página WEB) de cada Delegación a la Dirección de Gabinete y Dirección General de Análisis e informes.-

Coordinación de Documentos

Responsable: KARINA BENITEZ

En vista a los **Objetivos**, a la fecha ésta Coordinación realizó un inventario pormenorizado de los expedientes que se encuentran físicamente en este Departamento el cual es de suma utilidad para brindar así información precisa y diligente a la Dirección General de Gabinete y sus dependencias, o al requerimiento que fuera.

Así también, constantemente se actualizan planillas, archivos y demás utilizados por esta coordinación para brindar a los recurrentes respuestas concretas o requerir a los mismos con lo que respecta a sus expedientes y los autos obrantes en los mismos.

Para llevar a cabalidad la proyección de esta coordinación y así dar cumplimiento 100% a los objetivos propuestos considero conveniente o necesario la provisión de equipos informáticos adecuados y eficaces como así también recurso humano.

COORDINACION DE VICTIMAS

Responsable: Abg. NORMA VALDEZ.

Avance del cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal, del Departamento de Coordinación de Víctimas a cargo de la **Abg. Norma Valdez**.

1° Objetivo: Prestar Asistencia Efectiva a la Víctimas de la Dictadura.

En este contexto la Coordinación de Víctimas y las Delegaciones se enfocan a las acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura del respeto a los derechos humanos de las víctimas de la dictadura.

Se brinda atención, inmediatez y calidad humana por parte de los Delegados/as encargados de las distintas delegaciones correspondientes.

2° Objetivo: Difundir acciones de Derechos Humanos

Se reciben y tramitan las consultas, reclamos de las víctimas y se realizan las gestiones tendientes y conducentes a la solución del caso en particular.

3° Objetivo: Coordinar Acciones Institucionales para supervisar los procesos y manejos de la comunicación.

Bajo este enfoque se impulsa sinergias a través de la Dirección General de Gabinete de la Defensoría del Pueblo conjuntamente con la Procuraduría General de la República y el Ministerio de Hacienda, se realizan acciones interinstitucionales, para otorgar celeridad, en cuanto a los trámites y procesos de los expedientes.

Departamento de Relatoría

Responsable: **ABOG. ARNALDO ALVAREZ**

Este Departamento, diariamente brinda en tiempo y forma el apoyo técnico y jurídico a los funcionarios dependientes de la Dirección de Gabinete en cuanto a las documentaciones concernientes al área.

En forma diaria presenta a la Dirección de Gabinete proyectos, resoluciones y todas las documentaciones requeridas por la citada Dirección.

Asimismo en forma diaria se mantiene actualizada la base de datos del Departamento, se cumple con las instrucciones recibidas por el Director General de Gabinete con la mayor eficacia, diligencia, corrección y prontitud que requiera cada caso.

Permanentemente este Departamento mantiene informado a la Dirección de Gabinete los trabajos realizados.

En caso de necesidad o cuando se ve rebasada la atención por la gran cantidad de recurrentes, los funcionarios de este Departamento atienden y orientan a los interesados que se aproximan a la Dirección de Gabinete solicitando atención en relación a sus expedientes.

Departamento de Admisión

Responsable: SARA MARTINEZ

Éste Departamento coordina constantemente con la Dirección General de Gabinete el cumplimiento de las tareas diarias.

Cotidianamente se realiza atención a las personas que recurren a la dependencia, con el objeto de evacuar sus inquietudes u orientarlos, el cual es de 30 a 40 personas por día.

Así también se cumple con la remisión de informes mensuales sobre el estado actual de lo expediente obrantes en la jefatura.

La que suscribe conjuntamente con el secretario de la jefatura nos encargamos de la redacción de proyectos de notas, respecto a los pedidos que llega a la Defensoría del Ministerio de Hacienda. De igual forma, participamos en los procesos de autenticación de documentos obrantes en los archivos de secretaria privada y del archivo de expedientes de víctimas.

El departamento cuenta con un registro actualizado del estado de los documentos obrantes en esta área, como así también de las personas atendidas por día.

Secretaría Privada

Responsable: Abog. LAUREANO DAVID SOSA

Este Departamento coordina constantemente con la Dirección General de Gabinete el cumplimiento de las tareas a realizar, personalmente me encargo de redactar proyectos de notas, respecto a los pedidos que llegan del Ministerio de Hacienda a fin de dar celeridad a los trámites de rigor.

Cotidianamente se realiza atención a las personas que recurren a esta Secretaría, con el objeto de evacuar sus inquietudes, orientándolos en relación al estado en que obran sus expedientes referentes a la ley 838/96 (víctima de la dictadura), y la ley 3603/08 (hijo de víctimas de la dictadura).

Se cuenta con un registro actualizado de atención, en la cual se indica el motivo y/o razón de la visita, donde habitualmente se atiende de 10 a 20 personas por día; inclusive dicha cantidad suele ser superada en ocasiones.

Así mismo se cumple con la remisión de informes mensuales, comunicando la cantidad de personas atendidas diariamente, acerca del estado de los expedientes obrantes en esta dependencia, detallando cantidad de resoluciones favorables remitidas a la Presidencia de la Republica y resoluciones de rechazo remitidas a la Procuraduría General de la República.

Abog. DANIEL ALBERTO PEÑA

Este Departamento coordina constantemente con la Dirección General de Gabinete el cumplimiento de las tareas a realizar, personalmente se encarga de la redacción de los dictámenes internos de gabinete así como también de los dictámenes de asesoría de gabinete.-

Diariamente se atienden aproximadamente cerca de 60 personas para evacuar todo tipo de consultas referente a sus respectivos expedientes y brindándole la mejor de las atenciones posibles, así como una explicación clara y precisa del estado de sus respectivos casos.

Mensualmente se confeccionan los informes estadísticos, los cuales son publicados en la página de la Defensoría a fin de mantener informados a los interesados de los avances ocurridos, así como las resoluciones que se van expidiendo, con el propósito de los recurrentes tengan un control del estado de sus respectivos casos.

Mantener contacto directo con las coordinaciones y las delegaciones a fin de trabajar en conjunto y obtener un mejor desempeño de nuestro trabajo realizado.

De acuerdo a lo descrito en el POA, los resultados de las tareas desplegadas por la Asesoría de Gabinete en el último semestre corresponden a:

- ❖ **En el marco de los trabajos encomendados a ésta por la Dirección General de Gabinete:**
 - ✓ Resoluciones de Otorgamiento y/o Rechazo a solicitudes de indemnización a víctimas de la Dictadura.
 - ✓ Dictámenes de Gabinete sobre solicitudes de indemnización a víctimas de la Dictadura.
 - ✓ Contestación de pedidos de ratificación o rectificación solicitados por el Ministerio de Hacienda.
- ❖ **En el marco de los trabajos de Asistencia y Apoyo a la Dirección de Capacitación en Derechos Humanos y Garantías Procesales en el Fuero Penal:**
 - ✓ Actas de manifestación de recurrentes.
 - ✓ Preparación de Denuncias al Ministerio Público y al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.
- ❖ **En el marco de los Trabajos encomendados de manera directa por el Sr. Defensor del Pueblo:**
 - ✓ Preparación de Anteproyectos de Ley
 - ✓ Preparación de Recomendaciones del Defensor del Pueblo a varias Instituciones (en el marco del Art. 15 de la Ley 631/95)
 - ✓ Preparación de Notas a varias instituciones.